

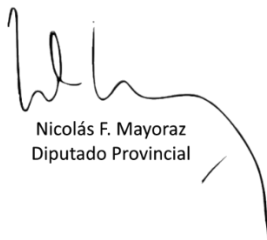


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su más enérgico repudio por el hecho vandálico perpetrado contra la imagen de la Virgen María en la Parroquia de Todos Los Santos, Catedral de la ciudad de Santa Fe.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 12 de enero del corriente año vándalos decapitaron la estatua de la virgen ubicada en uno de los patios de la Catedral de la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia.

Sin dudas, este hecho no sólo genera tanto enojo como tristeza en aquellos fieles cristianos que –diariamente- expresan su devoción a la imagen de la Virgen María sino que además representa una profunda afrenta a la libertad religiosa, derecho humano consagrado en la Constitución Nacional y en los pactos internaciones de derechos humanos integrados a esta.

Lamentablemente, no se comprenden este tipo de reacciones y –por ello- se hace necesario expresar a través de este proyecto de declaración el repudio este hecho de vandalismo ocurridos con respecto a la Virgen ubicada en uno de los lugares más concurridos de la ciudad, ya que la catedral santafesina se encuentra a metros de importantes organismos públicos como la Casa Gris y el edificio de tribunales.

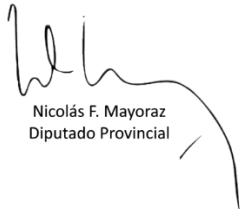
Asimismo, embarga la desazón por la existencia de este tipo de situaciones en las que sólo se pretende hacer daño, deseando que este tipo de hechos no se repitan nunca más porque nos impiden avanzar como la




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociedad democrática y plural que somos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial